

**20742** *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 1997, del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, por la que se ordena la publicación del acuerdo del Consejo de Administración del GIF, de 19 de septiembre de 1997, mediante el que resuelve la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Ente Público.*

Por Resolución de 21 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las facultades del Consejo conferidas por los artículos 31 y 33.2 del Estatuto del Ente Público, aprobado mediante Real Decreto 613/1997, de 25 de abril;

Examinadas las solicitudes presentadas, a propuesta del Presidente, el Consejo ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos que se relacionan a continuación, en los términos que se señalan, en favor de los funcionarios más adelante referidos, que reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado, cesando los funcionarios en sus anteriores destinos.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### 1. Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Secretario. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 3.680.100 pesetas. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Derecho.

#### Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Panizo García, Antonio. Número de Registro de Personal: 0109965213 A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Abogados del Estado.

#### 2. Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Director de la Unidad Orgánica de Proyectos y Programación. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 3.680.100 pesetas. Grupo: A. Requisitos del puesto: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

#### Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Gómez Sánchez, Diego. Número de Registro de Personal: 0281580602 A100. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

#### 3. Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Denominación del puesto: Director de la Unidad Orgánica de Construcción. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Com-

plemento específico: 3.680.100 pesetas. Grupo: A. Requisitos del puesto: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

#### Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Torres-Quevedo Torres-Quevedo, Leonar-do. Número de Registro de Personal: 070880935 A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

#### 4. Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Denominación del puesto: Vicesecretario. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 3.315.312 pesetas. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Derecho.

#### Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Echevarría de Rada, Paloma. Número de Registro de Personal: 5028765813 A1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 19 de septiembre de 1997.—El Presidente, Albert Vilalta González.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**20743** *ORDEN de 17 de septiembre de 1997 por la que, en virtud de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se modifica la Orden de 22 de noviembre de 1994 por la que se nombraban funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados en 1993.*

Por Orden de 22 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) se nombran a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía con funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procesos selectivos de ingreso y accesos convocados por Orden de esa Consejería de Educación y Ciencia de 7 de abril de 1993, entre los que se nombra a doña Francisca Lora Soto en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Matemáticas.

Por Resolución de 5 de mayo de 1997 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, con ocasión del recurso contencioso-administrativo número 2.199/1993, interpuesto por doña Francisca Lora Soto, y se le reconoce una puntuación total de 12,8250 puntos.

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, ha dispuesto:

Rectificar el anexo II de la citada Orden de 22 de noviembre de 1994 en lo que se refiere al orden en el que figura doña Francisca Lora Soto, documento nacional de identidad 74.902.469, nombrada funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Matemáticas, debiendo figurar de acuerdo con la puntuación de 12,8250 entre don Juan José Quintana Pérez, documento nacional de identidad 32.847.041, y don Ramón Martín Parrondo, documento nacional de identidad 28.707.967.

Madrid, 17 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**20744** *ORDEN de 15 de septiembre de 1997 por la que se dispone el cese de doña María del Mar España Martí como Secretaria general del Instituto de la Mujer.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, a propuesta de la Directora general del Instituto de la Mujer, acuerda el cese, con efectos de 15 de septiembre de 1997, de la funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado doña María del Mar España Martí, número de Registro de Personal 05259618.02, como Secretaria general del Instituto de la Mujer, con categoría de Subdirectora general, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de septiembre de 1997.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales y Directora general del Instituto de la Mujer.

**20745** *ORDEN de 18 de septiembre de 1997 por la que se adjudican los puestos de trabajo de Jefe de Equipo de Inspección ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 18 de junio de 1997.*

Convocado por Orden de 18 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), concurso para la provisión de puestos de trabajo de Jefe de Equipo de Inspección vacantes en el departamento.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración

General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a este Orden, en las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.